

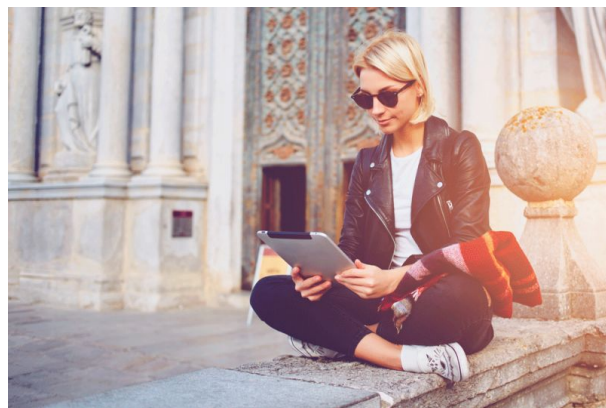
xavier villas (sales)
 sales@169products.com
 +34 640 265 559
 sales manager

El control horario ya es obligatorio desde el 12 de mayo

Hämarik le ayuda a adaptarse a la nueva normativa sobre el control horario y el registro de jornada laboral

Sistema de fichaje digital, a través de App y Web, con un uso muy sencillo.

Transforma el exceso de jornada en horas extras para trabajadores a tiempo completo y horas complementarias para trabajadores a tiempo parcial.



Objetivos de la nueva normativa			
Obligatoriedad	Control horario	Control de horas extras	Control de absentismo
Garantizar el cumplimiento de los límites en materia de jornada. Cumple con la normativa y evita graves sanciones que pueden afectar de forma importante a la cuenta de resultados de tu empresa.	Control por parte de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, creando un marco de seguridad jurídico para trabajadores y empresas que solucione discrepancias en materia de jornada y salario.	Poner control a las horas extra no pagadas o fraudulentas que encubren jornadas completas en caso de los trabajadores a tiempo parcial.	Identificar y controlar el absentismo laboral de los trabajadores en la organización.

Tenga en cuenta que hay nuevas normas	
<p>Según establece la nueva normativa sobre el registro de jornadas los trabajadores van a tener que volver a fichar a la entrada y salida del puesto de trabajo.</p> <p>Conocer la duración, la distribución de la jornada de trabajo y el horario de trabajo será reconocido como derecho laboral básico de cada empleado, según el Estatuto de los Trabajadores.</p> <p>Para la efectividad de este nuevo derecho, la Ley que regula el mercado de trabajo especificará en el art. 34 del Estatuto cómo las empresas deben registrar las jornadas: "Será de obligación de la empresa registrar la jornada de cada trabajador de forma fehaciente. Este registro de jornada será diario y deberá incluir el horario concreto de entrada y salida".</p>	<p>El empresario será el encargado de dar instrucciones para llevar a cabo el registro de jornadas de cada trabajador.</p> <p>Todos los trabajadores, así como representantes sindicales y comités de empresa recibirán mensualmente la relación de horas ordinarias y extraordinarias que han realizado los trabajadores.</p> <p>Por tanto, el empresario estará obligado a informar mensualmente a los representantes de los trabajadores sobre las horas extraordinarias que ha hecho cada empleado.</p>

powered by

ONE HUNDRED
AND SIXTY NINE
PRODUCTS

software division

Hämarik

Evite sanciones con la aplicación de control de horarios		
Infracciones leves	Infracciones graves	Infracciones muy graves
De 60 a 625€	De 625€ a 6.250€	De 6.250€ a 187.515€
Por no informar de las principales condiciones laborales o incumplir el proceso de comunicación de las mismas.	En casos de irregularidades en los horarios pactados o la realización de horas extras no computadas ni pagadas.	En el caso de que se haya producido un aumento indebido de las horas extras sin que estas se reflejen en un cambio de tipo de contrato, o bien se supere el máximo legal de 80 horas extras anuales o no se abonen adecuadamente.